

Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente
 (Creado por Acuerdo 257 de 2006)
Acta No. 8 de 2019
Sesión Ordinaria del año 2019

FECHA: 11 de Diciembre de 2019

HORA: Desde las 2:45p.m., hasta las 4:00p.m

LUGAR: Sala de Juntas, cuarto piso de la Secretaría Distrital de Ambiente.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Si	No	
Oscar Ferney López Espitia	Subsecretario General y de Control Disciplinario	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	X		Que mediante Resolución No. 120 del 11 de Enero de 2019 en su Artículo 3, se delegó al Doctor Oscar Ferney López Espitia, Subsecretaría General y de Control Disciplinario para presidir el comité sectorial de desarrollo administrativo de ambiente.
Magda Liliana Cruz	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	X		Delegada por el Directora General Laura Mantilla Villa mediante oficio entregado en comité radicado JBB No. 2019EE4151.
Jorge Andrés Castro Rivera	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	X		Delegado por el Director General Richard Alberto Vargas Hernández, mediante oficio 2019EE2620 del 27 de Febrero de 2019 entregado a la Secretaria Técnica del comité
Luz Marina Galindo	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA		X	Delegada por el Directora General Catalina Rivera.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Oscar Ferney López Espitia	Subsecretario General y de Control Disciplinario	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Si	No	
Omar T. Cañas Carrillo	Profesional Especializado de la Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal.	Veeduría Distrital	X		
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor – Delegado al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente con Resolución No. SDH – 000217 del 22 de septiembre de 2014	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Citado a comité mediante oficio SDA-2018EE163025 del 13 de julio de 2018 y oficio Secretaría Distrital de Hacienda 2018ER78702 del 16 de julio de 2018
Jorge Alberto Posada García	Profesional de la Dirección de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado mediante oficio SDA 2019ER110270 del 21 de mayo de 2019

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Si	No	
Mary Lizeth Buitrago	Profesional Especializado	JBB	X		
Claudia Sandoval	Profesional Especializado	IDIGER	X		
Henry F. Torres	Profesional Especializado	IDPYBA	X		
Rosanna Sanfeliu Giaimo	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	SDA	X		
Diana Alexandra González Nieto	Profesional Especializado de la SGCD	SDA	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum - a cargo de la **Secretaría Técnica**.
2. Seguimiento a compromisos Comité 19/09/2019 **Secretaría Técnica**.
3. Presentación Ejecución presupuestal y avance Metas Plan de Desarrollo a 30 de Noviembre y proyecciones a 31 de diciembre de 2019 y Asignación presupuestal 2020.- a cargo de **Cada Entidad – 15 Min máximo por entidad**
4. Presentación Seguimiento a Políticas del Sector Ambiente. - a cargo de **SDA – 10 min.**
5. Presentación conclusiones del sector avance implementación MIPG.- a cargo de **SDA – 10 min.**
6. Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019 - a cargo de la **Secretaría Técnica – 10 min.**
7. Varios - a cargo de la **Secretaría Técnica. 5 min**
8. Compromisos y cierre del comité- a cargo de la **Presidencia. – 5 min**

DESARROLLO:

Se da la bienvenida a los participantes indicando y se lee el orden del día para dar inicio el mismo.

1. Verificación del Quórum.

Se confirma la presencia en el comité de SDA, JBB e IDIGER, como se relaciona al inicio de esta acta. Por lo que de acuerdo con el reglamento interno hay Quorum para dar inicio la sesión.

2. Seguimiento a compromisos Comité 19/09/2019.

La Secretaría Técnica, con el apoyo de la profesional Diana Alexandra González, expone los compromisos dejados en el acta de la sesión adelantada el 19 de septiembre de 2019.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Citar a mesa de trabajo para revisar Ajustes Técnicos Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería.	Oscar Ferney López y Magda Cruz	SDA y JBB	Septiembre
2.	Citar a mesa de trabajo para revisar reporte de meta sembrar 86.000 Arboles.	Oscar Ferney López y Magda Cruz	SDA y JBB	Septiembre



El 15 de agosto de 2019 se llevó a cabo mesa de trabajo entre DCA - y S5FFS, a la se entregaron los ajustes solicitados por la DCA



Con Oficio del JBB 2019EE2854 reporta los arboles plantados y con PÚBLICA No. IA-1333-2019 el acueducto Sembrara 47,177 por lo que se cumple meta de 87600

3.	Revisión ajuste MPD de Política Reasentamiento.	Oscar Ferney López y Jorge Castro	SDA y IDIGER	Septiembre		Se realiza reunión con Hábitat el 30 de octubre de 2019 para Revisar la Política de Reasentamiento
4.	Revisar posibilidades de financiamiento del cambio de flota de carga por FONDIGER	Oscar Ferney López y Jorge Castro	SDA y IDIGER	Septiembre		Por empalme se toma la decisión reprograma para 2020 para que sea la nueva administración quien analice la viabilidad
5.	Revisar el marco del Observatorio de Alertas para señalar mediante acto administrativo que SAB - SIRE corresponde al observatorio	Oscar Ferney López y Jorge Castro	SDA y IDIGER	Septiembre		Se está adelantando consulta con la Red de Observatorio Distrital.
6.	Radicación de Borrador de Resolución del Observatorio de Protección y Bienestar Animal a la DLA	Catalina Rivera	IDPYBA	Septiembre		Ya se cuenta con Resolución 3093 del 08 de Noviembre de 2019
7.	Revisión de la necesidad de dejar alguna mención en el POT con relación a compensación por pérdida de biodiversidad.	Oscar López	SDA	Próxima Sesión Ordinaria del Comité		Por empalme se toma la decisión reprograma para 2020 para que sea la nueva administración quien analice la viabilidad

3. Presentación Ejecución presupuestal y avance Metas Plan de Desarrollo a 30 de Noviembre y proyecciones a 31 de diciembre de 2019 y Asignación presupuestal 2020.

- Presenta SDA

Ejecución Presupuestal a 30 Noviembre

	Asignación	Ejecución	%
FUNCIONAMIENTO	27,539	21,630	78.54
INVERSIÓN	340,756	90,396	26.53
Total	368,295	112,026	30.42

Ejecución Presupuestal sin proyecto 980

	Asignación	Ejecución	%
FUNCIONAMIENTO	27,539	21,630	78.54
INVERSIÓN	117,318	90,396	77.05
Total	144,857	112,026	77.33

Se encuentra en trámite convenio con el FONDIGER que permita ejecutar los recursos del Proyecto 980 correspondientes al sendero panorámico de la Mariposa una vez sea otorgada la licencia ambiental.

Así vamos con el cumplimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente Metas PDD a 30 de Noviembre 2019,

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE			
EXISTEN 59 MPDD CON 64 INDICADORES			
RANGOS SEGÚN SEGPLAN	CUATRIENIO	VIGENCIA	
%<=40	5		11
Entre > 40% y <=70%	11		2
Entre >70% y <= 90%	30		14
Mayor a 90%	18		37
TOTAL	64		64

La asignación presupuestal para el año 2020 para la entidad es:

ENTIDAD	ANTEPROYECTO 2020
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	\$ 118.847.250.000
Presupuesto de Funcionamiento	\$29,254,299,000
Presupuesto de Inversión	\$ 89.592.951.000

Se concluye la presentación con el presupuesto asignado por proyecto.

- Presenta IDPYBA

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal.

AÑO	PROGRAMACION PRESUPUESTAL	EJECUCION VIGENCIA	% AVANCE DE LA VIGENCIA	PROGRAMACION MAGNITUD	EJECUCION VIGENCIA	% AVANCE DE LA VIGENCIA
2017	13.000	8.917	69%	5	5	100%
2018	19.524	18.390	94%	12	12	100%
2019	15.968	14.821	93%	15	15	100%
2020	22.075	-	0%	16	0	0%

Se avanzó en la priorización e implementación de 15 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados

desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018 y los últimos 3 a la vigencia 2019:

1. Programa integral en salud animal
2. Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA
3. Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA
4. Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar
5. Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA
6. Protocolo de manejo de animales sinantrópicos
7. Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales
8. Programa de esterilizaciones caninas y felinas
9. Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal
10. Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital
11. Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito
12. Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal
13. Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal
14. Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital
15. Instrumentos económicos y financieros para apoyar los procesos de atención de la fauna en el Distrito.

Cifras acumuladas del cuatrienio:

- El programa integral en salud animal brindó atención a un total de 36.004 animales.
- 15 Consejos locales PYBA en funcionamiento
- Se cuenta con un total de 1255 voluntarios activos.
- 42.423 personas vinculadas en las estrategias de sensibilización.
- Se implementaron 3 programas para el control de la sobre población de palomas de plaza.
- Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 137 organizaciones que trabajan por la PYBA para ser incluidas en la red de aliados PYBA.
- Se realizaron 112.746 esterilizaciones a caninos y felinos de estratos 1,2 y 3, y 13.881 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 126.627 esterilizaciones en el Distrito Capital.
- Se dio continuidad a los dos semilleros de investigación, vinculando a un total de 110 personas.
- Se implantaron 185.765 microchips a caninos y felinos de la ciudad.
- 2 parques para perros, en el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar.
- En cuanto al programa de comunicación por la PYBA, se trabajó en el posicionamiento de esta temática, a través de publicación de piezas gráficas, realización de contenidos para medios de comunicación y campañas en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, las cuales cuentan actualmente con un promedio mensual acumulado de 7.241.704 personas.
- La aplicación Distrito Appanimal logró un total de 69.937 descargas.

- El Instituto ejecutó un total de \$49.739.434.063 en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518

PRESUPUESTO AÑO 2020

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	PRESUPUESTO AÑO 2020
FUNCIONAMIENTO	\$ 6.097.681.000
INVERSION	\$ 25.074.631.000
7518 Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 3.000.000.000
7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección animal y el bienestar animal	\$ 2.800.000.000
7520 Gestión integral de la fauna domestica y silvestre	\$ 14.274.631.000
7521 Programa integral de esterilización canina y felina en el DC	\$ 5.000.000.000
TOTAL AÑO 2020	\$ 31.172.312.000

- Presenta JBB

META 519. Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región, **Indicador:** 10 modelos de RE, **Avance hasta el 2019: 8,53 modelos de RE**, lo que representa un porcentaje de ejecución del PDD: 85,30%, mientras la **ejecución Presupuestal 2019 alcanza un 92%**.

Avances 2019, Trabajo en las siguientes áreas piloto de investigación en restauración Ecológica: Hacienda Yerbabuena, Predio Venado de Oro, Predio El Delirio y Predio relleno Sanitario.

META 452. Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%. **Indicador:** 1 Plan, **Avance hasta el 2019: 0,08**, lo que representa un porcentaje de ejecución del PDD: 8%, mientras la **ejecución presupuestal 2019 alcanza un 96%**.

Avances 2019, en espera de adopción el Plan de Silvicultura por la SDA, para iniciar a reportar implementación.

META 453. Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano. **Indicador:** 40.000, **avance hasta el 2019: 41.470**, lo que representa un porcentaje de ejecución del PDD: 103,2%, mientras la **ejecución presupuestal 2019 alcanza un 98%**.

Avances 2019, plantación por intervención directa: 8.048 árboles, por acuerdo 435/2010: 71.507 árboles, por convenios: 4.907 árboles y por gestión interinstitucional: 8 árboles.

META 454. Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos, **Indicador:** 46.919,20, **avance hasta el 2019: 46.418,70**, lo que representa un porcentaje de ejecución del PDD: 99,78%, la **ejecución presupuestal 2019 alcanza un 100%**.

Avances 2019, Jardinería por intervención directa: 2.739 m², Jardinería por gestión Institucional: 1.765 m², Jardinería por Convenios Interadministrativos: 98 m² y Jardinería por acuerdo 435 de 2010: 1.962.

META 455. 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad, Indicador: 1.828.263, **avance hasta el 2019: 1.648.066**, lo que representa un porcentaje de ejecución del PDD: 90,14% la **ejecución presupuestal 2019 alcanza un 91%**.

Avances 2019, 12.551 personas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana, 388 estudiantes vinculados a programas de servicio social y prácticas universitarias, 70.662 personas en procesos de interpretación ambiental., 1.032 niños, niñas y adolescentes participando del centro de interés, 28.063 personas en actividades de gestión social articulada y 303.937 personas orientadas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal.

Presupuesto 2020 por Fuentes de Financiación JBB

01 - Recursos Distrito	}	\$ 44.355
03 - Recursos Propios (Convenios)		\$ 3.931
03 - Recursos Propios (Taquilla)		\$ 1.400
03 - Recursos Propios (Pasivos)		\$ 457

- Presenta IDIGER

La Ejecución presupuestal de 2019 del IDIGER es del **82% - 33.460 Millones**

Rubro Presupuestal	Apropiado (\$)	Compromisos RP (\$)	% Ejecución
FUNCIONAMIENTO	18.024.409.000	14.642.821.021	81%
INVERSIÓN	22.949.923.000	18.817.279.172	82%
BOGOTA MEJOR PARA TODOS	22.850.833.346	18.756.266.913	82%
PASIVOS EXIGIBLES	99.089.654	61.012.259	62%
TOTAL CUOTA ASIGNADA	40.974.332.000	33.460.100.193	82%

Metas Plan de Desarrollo: Resultado (2)

Meta Resultado	Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/11/2019	% avance acumulado a 30/11/2019
Reasentar a 4286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	286	292	102 %
Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación	8.750	10.442	119 %

Metas Plan de Desarrollo: Producto (6)

Meta Producto	Meta cuatrienio	Avance acumulado a 30/11/2019	% avance acumulado a 30/11/2019
431- Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	100 %	100 %	100 %
518- Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	286	292	102 %
432- Construcción de 17 obras de mitigación	17	17	100 %
378- Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	350	358	102%
544- Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	100 %	90 %	90 %
430- Formular una política de reasentamiento	1	0	0

Presupuesto IDIGER para el año 2020

ENTIDAD	ANTEPROYECTO 2020
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	\$41,698,768,000
Presupuesto de Funcionamiento	\$19,326,445,000
Presupuesto de Inversión	\$ 22,372,313,000
Variacion 2019-2020	-25%

4. Presentación Seguimiento a Políticas del Sector Ambiente.

Política Pública Distrital de Ruralidad

- Se construyó la versión 1 del informe técnico de seguimiento con lo reportado por las entidades.
- Se dio respuesta al concepto de reformulación de la política distrital de Ruralidad.
- Se socializó del plan de acción de la política en el Consejo Local Operativo de Política Social – CLOPS de la localidad de chapinero.

Política de Humedales del Distrito Capital

- Se socializó del plan de acción actualizado ante la Mesa de Humedales y los profesionales de las dependencias y entidades responsables

- Se realizó la Mesa de Humedales del 25 de noviembre para continuar con el proceso de concertación para la actualización del plan de acción
- Se realizó la solicitud de reporte de seguimiento de la Política

Política de Salud Ambiental para Bogotá, D.C.

- Se realizaron dos sesiones ordinarias de la Mesa de Salud Ambiental de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Ecourbanismo y la Ruralidad (CISPAER)
- Se consolidó Matriz del plan de acción y fichas técnicas para concepto de la Secretaría Distrital de Planeación.

Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.

- Se socializó el plan de acción actualizado ante los profesionales de las dependencias y entidades responsables.
- Se realizaron las versiones finales del documento CONPES, matriz del plan de acción y fichas técnicas para concepto de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Se realizó la radicación de los documentos CONPES de actualización ante la Secretaría Distrital de Planeación
- Se realizó la solicitud de reporte de seguimiento de la Política.

Política Pública Distrital de Educación Ambiental

- Se presentó el plan de acción de la Política de Educación Ambiental en PreCONPES, el cual fue aprobado y el 13 de diciembre será presentado en CONPES para aprobación definitiva.

Política de Producción Sostenible para Bogotá D.C.

- Se asistió al taller de interinstitucional de formulación del plan de acción
- Se realizó la revisión del Documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos ajustado
- Se dio respuesta a la solicitud de diligenciamiento de la matriz del plan de acción
- Se asistió 2 reuniones con la SDP para revisión del plan de acción e indicadores
- Se realizó la solicitud de reporte de seguimiento de la Política.

Política para el Manejo de Suelo de Protección en el D.C.

- Se realizó la solicitud de reporte de seguimiento de la Política

Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal

- Se radico la propuesta del plan de acción de la política ante la secretaría Distrital de planeación y el documento CONPES. Además.
- Se Socializo la propuesta del plan de acción con las entidades y los técnicos del Instituto de Protección y bienestar animal.

5. Presentación RETOS del sector avance implementación MIPG.

Conforme a los informes de empalme de MIPG por entidad y el consolidado del sector, se presentan ante el comité algunos de las conclusiones que son conjuntas en todas las entidades del sector y que deben ser abordadas en 2020 por esta instancia.

DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

- Asignación presupuestal suficiente para cubrir las necesidades en los planes de talento humano e integridad, que debe cubrir de igual forma a funcionarios y contratistas.
- Promover los procesos de mérito y la gestión por competencias para contar con un servicio público moderno y de gran capacidad técnica.
- Mantener los incentivos Institucionales.
- Establecer los mecanismos adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran.
- Dar cumplimiento a la totalidad de los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, de seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar el rediseño institucional previa mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Hacienda, para establecer de manera preliminar la viabilidad financiera de la propuesta de modificación de las plantas de personal.
- Alcanzar el interés de los funcionarios y contratistas para que la apropiación de los valores sea del 100%.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- Lograr de manera eficiente y real la construcción de los planes de acción institucionales conforme al Decreto 612 del 2018 en donde se integran sus planes institucionales y estratégicos, al Plan de Acción de la entidad.
- Que el sector alcance el 100% de los procesos a través de la plataforma del SECOP II.
- Forzar al mercado a ofertar mayores servicios y productos especializados y que los mismos sean ofertados al estado para continuar especializando las entidades del sector.
- Al igual es necesario fortalecer la cultura de planeación para mejorar la gestión presupuestal constantemente.
- La implementación de controles, en toda la etapa precontractual, la constante capacitación a los supervisores y apoyos a la supervisión para garantizar una correcta ejecución de los contratos. Priorizar los comités de contratación buscando la debida planeación de la inversión.

GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

- Continuar con la actualización de la plataforma estratégica, de tal manera que se socialice y se evidencie como marco de acción de planeación institucional.
- Consolidar datos del desarrollo de las actividades de las entidades de MIPG.

Gobierno Digital

- La interoperabilidad, adoptando un Lenguaje Común de Intercambio de Información con otras entidades para intercambiar información que permita brindar

servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola ventana de atención.

- El Fortalecimiento profesional en temas como arquitectura de TI, Seguridad y Privacidad de la información.
- Involucrar a todas las áreas de las entidades en todos los niveles para lograr el cumplimiento de gobierno digital.
- Reserva de una partida presupuestal para la implementación de la política de gobierno digital.

Seguridad Digital

- Que dentro del plan de trabajo de las entidades se reserve una partida presupuestal para la ejecución de las actividades de seguridad digital.
- La ejecución de pruebas de pentesting y hacking ético al interior de las entidades.
- Inclusión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en los planes de auditoría interna y auditoría del Sistema Integrado de Gestión.

Defensa Jurídica

- Respecto de la celebración de los nuevos contratos de prestación de servicios atender los lineamientos emitidos por parte de la Secretaría Jurídica Distrital en la Circular No. 015 de 2018 *“Lineamientos para la prevención del daño antijurídico en materia de Contrato Realidad”*, en el sentido de i) implementar buenas prácticas en materia de contratación estatal así.
- Entrada operación del Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019.

Mejora Normativa

- La mayor dificultad presentada ha sido la determinación de la norma que se encontraba vigente ya que se ha expedido normatividad sin una derogación tacita, no explícita, dificultando la determinación de la normatividad vigente.
- Continuar con esta depuración y colgar en el aplicativo Boletín Legal la totalidad de la normatividad vigente.

Servicio al Ciudadano

- 100% de respuestas de PQRSF en términos.
- Destinación de recursos para implementar estrategias de atención a comunidad étnica o con discapacidad.
- Destinación de recursos para adecuación en la infraestructura (puntos de atención al ciudadano) para que la misma sea accesible para personas con cualquier tipo de discapacidad.

Racionalización de Trámites

- Revisar la estrategia de racionalización teniendo en cuenta los nuevos servicios.
- Fortalecer la comunicación de las estrategias de racionalización a todos los niveles de la institución.

Participación Ciudadana en la Gestión Pública

- Fortalecimiento ambiental de los espacios locales tales como las casas de la participación, las casas de igualdad y oportunidades, los centros de desarrollo comunitario, entre otros.
- Fortalecimiento a líderes ambientales en el ejercicio de control social en el marco de la misionalidad de cada entidad.

- Fomentar el intercambio de experiencias significativas a nivel local, regional y nacional.
- Fomentar y capacitar a la ciudadanía para el desafío del cambio climático.
- Definir y diseñar las metodologías de trabajo dirigidas a los grupos poblacionales en el marco del enfoque diferencial.
- Fortalecer la oferta artística como metodología exitosa de educación ambiental.

Componente Gestión Ambiental

- Fortalecer el liderazgo del Comité Sectorial y Administrativo de Ambiente frente a la implementación del componente.
- Continuar con las gestiones para elevar el componente a y definir controles operacionales que permitan el seguimiento al cumplimiento de la Política, Objetivos y Programas Ambientales.
- Fortalecer el acompañamiento de la SDA para la implementación de la Gestión Ambiental a nivel Distrital.

EVULACIÓN DE RESULTADOS

Definir los indicadores en el nuevo plan de gobierno para seguir midiendo la gestión en términos de las necesidades de información de la comunidad institucional, investigativa, internacional y ciudadana.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- El principal reto es continuar el fortalecimiento de los instrumentos y herramientas desarrollados para la gestión documental en cada una de las entidades, así como apuntar a la implementación de herramientas tecnológicas para que esta gestión sea más eficiente y efectiva.
- Fortalecer los espacios de dialogo ciudadano, el plan de rendición de cuentas y el seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Continuidad en el seguimiento al esquema de publicación, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- Revisar y crear el plan acción de innovación que involucre a todas las áreas de las entidades, en las cuales se realizaron diagnósticos sobre las prácticas que han implementado en gestión del conocimiento e innovación, permitió conocer y promover las prácticas dentro de la entidad y socializar los beneficios de estas.
- La articulación y coordinación de las iniciativas de innovación buscando que las mismas tengan un mayor impacto y convertir al sector ambiente en un sector innovador.
- Mantener los principios de innovación en el diseño de estrategias para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, en temas ambientales, cambio climático, riesgos y protección y bienestar animal.
- Gestión con los grupos de interés para la apropiación social del conocimiento.

CONTROL INTERNO

- Continuar con los ejercicios de autoevaluación de los riesgos y controles, con el fin de identificar posibles mejoras a los puntos de control establecidos y de esta forma prevenir su materialización.
- Fortalecerse y especificarse el rol de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación, Comités Institucionales y otros) en las acciones identificadas como brechas del autodiagnóstico de la dimensión de control interno del MIPG.
- establecer un proceso de diálogo permanente con las Oficinas de Control Interno, de tal forma que su participación permita el proceso de reconocimiento del contexto de las entidades.

6. Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019.

En el plan de trabajo establecido para esta instancia al inicio de 2019, se plantearon 8 indicadores que agruparan el cumplimiento de las obligaciones del Comité y las expectativas del sector para este periodo de tiempo, los cuales fueron cumplidos al 100%.

Primer Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Revisar y aprobar los planes de acción de las políticas del sector conforme a la Resolución 2045 de 2017 y a la Circular 7 de 2019	Revisar por el comité los planes de acción de las políticas del sector que hayan culminado su formulación.	$\left(\frac{3 \text{ No. Documentos de plan de acción de las políticas del sector revisados por el comité}}{3 \text{ (tres) Documentos de plan de acción de las políticas del sector revisados por el comité}} \right) * 100\% = 100\%$

- El 22 de mayo se aprobó el **Plan de Acción de la Política de Educación Ambiental**
- El 06 de Septiembre se aprobó la **Actualización Plan de acción - Política de Protección y Bienestar Animal**.
- El 19 de Septiembre se aprobó la Actualización **Plan de Acción Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad**

Segundo Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Seguimiento a la formulación de la Política de Producción y Consumo Sostenible	Seguimientos por comité a la formulación del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES.	$\left(\frac{1 \text{ No. Seguimientos por comité a la formulación del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES}}{1 \text{ (un) Seguimiento por comité a la formulación del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES}} \right) * 100\% = 100\%$

- En la sesión de 22 de mayo de 2019, la doctora Diana Carolina Vargas, Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, presenta el estado de cada una de las políticas, respecto a lo indicado el del Decreto 668 de 2017. Informando de la Política de Producción y Consumo Sostenible para Bogotá D.C.

Tercer Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Revisar y aprobar de los Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector.	Revisar por el comité los Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector.	$\left(\frac{\text{No. de Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector revisados por el comité}}{3 \text{ (tres) de Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector revisados por el comité}} \right) * 100\% = \%$

En comité del 28 de Febrero de 2019, en acta 1 de comité 2019, se presentaron para aprobación tres documentos técnicos de soporte de los observatorios del sector ambiente.

- Presentación y aprobación documento técnico de soporte Observatorio IDPYBA -Cuenta con Resolución 3093 del 08 de Noviembre de 2019
- Presentación y aprobación documento técnico de soporte Observatorio Ambiental de Bogotá-OAB.
- Presentación y aprobación documento técnico de soporte Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá –ORARBO.

Cuarto Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Revisar el avance en la ejecución de las 8 políticas el sector ambiente.	Seguimiento a las 8 políticas el sector ambiente.	$\left(\frac{2 \text{ de Presentaciones de seguimiento a las 8 políticas del sector ambiente}}{1 \text{ Presentación de seguimiento a las 8 políticas del sector ambiente}} \right) * 100\% = 200\%$

presentación en la que respecta al estado de cada una de las políticas, de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.

- 22 de mayo de 2019
- 11 de diciembre de 2019

Quinto Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Formular un anteproyecto 2020 acorde al avance en las políticas y al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020"	Construcción de Anteproyecto 2020	$\left(\frac{1 \text{ de comités de aprobación del anteproyecto 2020}}{\text{un comité de aprobación del anteproyecto 2020}} \right) * 100\% = 100\%$

Revisión adelantada el 30 de julio de 2019

Sexto Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia en el sector ambiente	Seguimiento a la ejecución presupuestal 2019 (vigencia)	$\left(\frac{2 \text{ de seguimientos a la ejecución presupuestal 2019 en comité.}}{2 \text{ seguimientos en comité a la ejecución presupuestal 2019}} \right) * 100\% = 100\%$

Revisión adelantada el 30 de julio de 2019 y el 11 de Diciembre de 2019.

Séptimo Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Verificar el avance en el cumplimiento de cada Meta Plan de Desarrollo.	Seguimiento a la ejecución de las MPD en la vigencia	$\left(\frac{2 \text{ de seguimiento a la ejecución de las MPD de la vigencia 2019}}{2 \text{ seguimientos a la ejecución de MPD de la vigencia 2019}} \right) * 100\% = 100\%$

Revisión adelantada el 30 de julio de 2019 y el 11 de Diciembre de 2019.

Octavo Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para mínimo el 80% de las Meta Plan de Desarrollo.	Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	$\left(\frac{1 \text{ No. de Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG}}{1 \text{ (un) Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG}} \right) * 100\% = 100\%$

En sesión del 22 de mayo de 2019, se adelantó presentación por parte de cada uno de los miembros del sector ambiente del avance en la implementación del modelo MIPG, así como se revisaron los resultados del FURAG.

7. Varios - a cargo de la Secretaría Técnica.

No se presentan en esta sesión del comité.

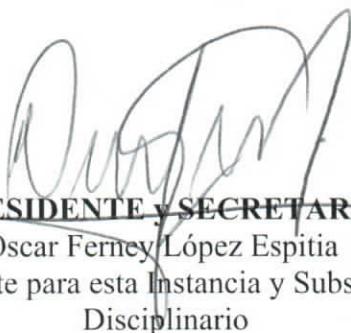
8. Compromisos y cierre del comité- a cargo de la Secretaría Técnica.

Se adelanta una relación de los principales compromisos establecidos a lo largo del comité:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Revisar posibilidades de financiamiento del cambio de flota de carga por FONDIGER	SDA y IDIGER	SDA y IDIGER	Primer Semestre de 2020
2	Revisión de la necesidad de dejar alguna mención en el POT con relación a compensación por pérdida de biodiversidad.	SDA	SDA	Primer Semestre de 2020

Próxima Sesión Ordinaria para Primer Bimestre de 2020, en la Secretaría Distrital de Ambiente:

En constancia se firman,



PRESIDENTE y SECRETARIO
Oscar Ferney López Espitia

Delegado Secretario de Ambiente para esta Instancia y Subsecretario General y de Control Disciplinario

Anexos:

- Lista de Asistencia
- Presentación del Día.

Proyectó: Diana Alexandra González Nieto

Revisó: Oscar Ferney López Espitia SDA, Laura Mantilla JBB, Jorge Andrés Castro Rivera IDIGER y Catalina Rivera IDPYBA.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
Acta de reunión y relación de asistencia					
Código: PE03-PRR01-M2		Versión: 14			
FECHA: 2019-12-11		HORA DE INICIO: 2:15 P.M. HORA DE TERMINACIÓN: 4:00 P.M.			
LUGAR: SDA					
TEMA: Comité Sectorial de desarrollo administrativo de Ambiente.					
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL @ambientebogota.gov.co	TELÉFONO INSTITUCIONAL
Maggie lilianna Cuenca Trujillo	X			mcnyp@ambientebogota.gov.co	43277660
François Coloma P.	X			rrr.john.coloma@bogota.gov.co	3385015
Maria Lucia Bouhag	X			louisitrago@bogota.gov.co	4377060.
Rosana Luisa Sanchez	X			rosana.sanchez@bogota.gov.co	3178978
Osvaldo Lopez E	X			oscar.lopez@bogota.gov.co	88878
Umor T. Corrales C	X			umor.corrales@bogota.gov.co	3407666 Ext 703
Jorge A. Posada G.	X			joseluis.posada@bogota.gov.co	345233152330377
Jorge Correa	X			gjcorrea@bogota.gov.co	31612550927
Claudia Sandra Garcia	X			claudia.sanchez@bogota.gov.co	4292800 Ext. 3029
Hansel Tintoreros	X			hansel.tintoreros@bogota.gov.co	313161915
Diana Alexandra Gonzalez	X			diana.gonzalez@bogota.gov.co	3877
Nombre del responsable de la reunión: Oscar Lopez					
FECHA: 2019-12-11	HORA DE INICIO: 2:15 P.M.				HORA DE TERMINACIÓN: 4:00 P.M.
LUGAR: SDA.					TEMA: Comité Sectorial de desarrollo administrativo de Ambiente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum - a cargo de la Secretaría Técnica.
2. Seguimiento a compromisos Comité 19/09/2019 **Secretaría Técnica**.
3. Presentación Ejecución presupuestal y avance Metas Plan de Desarrollo a 30 de Noviembre y proyecciones a 31 de diciembre de 2019.- a cargo de **Cada Entidad – 15 Min**
4. Asignación presupuestal 2020 .- a cargo de **Cada Entidad – 15 Min**
5. Presentación Seguimiento a Políticas del Sector Ambiente. - a cargo de **SDA – 10 min.**
6. Presentación conclusiones del sector avance implementación MIPG.- a cargo de **SDA – 10 min.**
7. Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019 - a cargo de la **Secretaría Técnica – 10 min.**
8. Varios - a cargo de la **Secretaría Técnica. 5 min**
9. Compromisos y cierre del comité- a cargo de la **Presidencia. – 5 min**

Alcaldía de Bogotá

1

Seguimiento a compromisos Comité 19/09/2019

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Citar a mesa de trabajo para revisar Ajustes Técnicos Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería.	Oscar Ferney López y Magda Cruz	SDA y JBB	Septiembre
2. Citar a mesa de trabajo para revisar reporte de meta sembrar 86.000 Arboles.	Oscar Ferney López y Magda Cruz	SDA y JBB	Septiembre
3. Revisión ajuste MPD de Política de Reasentamiento.	Oscar Ferney López y Jorge Castro	SDA y IDIGER	Septiembre
4. Revisar posibilidades de financiamiento del cambio de flota de carga por FONDIGER	Oscar Ferney López y Jorge Castro	SDA y IDIGER	Septiembre



El 15 de agosto de 2019 se llevó a cabo mesa de trabajo entre DCA - y SSFES, a la se entregaron los ajustes solicitados por la DCA



Con Oficio del JBB 2019EE2854 reporta los arboles plantados y con PÚBLICA No. IA-1333-2019 el acueducto Sembrara 47,177 por lo que se cumple meta de 87600



Se realiza reunión con Hábitat el 30 de octubre de 2019 para Revisar la Política de Reasentamiento



Por empalme se toma la decisión reprograma para 2020 para que sea la nueva administración quien analice la viabilidad

2

Seguimiento a compromisos Comité 14/06/2019

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
5. Revisar el marco del Observatorio de Alertas para señalar mediante acto administrativo que SAB - SIRE corresponde al observatorio	Oscar Ferney López y Jorge Castro	SDA y IDIGER	Septiembre
6. Radicación de Borrador de Resolución del Observatorio de Protección y Bienestar Animal a la DLA	Catalina Rivera	IDPYBA	Septiembre
7. Revisión de la necesidad de dejar alguna mención en el POT con relación a compensación por pérdida de biodiversidad.	Oscar López	SDA	Próxima Sesión Ordinaria del Comité



Se está adelantando consulta con la Red de Observatorio Distrital.



Ya se Cuenta con Resolución 3093 del 08 de Noviembre de 2019



Por empalme se toma la decisión reprograma para 2020 para que sea la nueva administración quien analice la viabilidad

3

Presentación Ejecución presupuestal y avance Metas Plan de Desarrollo a 30 de Noviembre y proyecciones a 31 de diciembre de 2019.

Asignación presupuestal 2020.

4

AVANCE PRESUPUESTOS – MPDD y PRESUPESTO 2020



5

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Ejecución Presupuestal a 30 Noviembre

	Asignación	Ejecución	%
FUNCIONAMIENTO	27,539	21,630	78.54
INVERSIÓN	340,756	90,396	26.53
Total	368,295	112,026	30.42

Ejecución Presupuestal sin proyecto 980

	Asignación	Ejecución	%
FUNCIONAMIENTO	27,539	21,630	78.54
INVERSIÓN	117,318	90,396	77.05
Total	144,857	112,026	77.33



6

Ejecución Presupuestal a 30 Noviembre

*valores en millones

No. De Proyecto	Nombre	Asignación	Ejecución	%
980	Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales	223,438	0	0
1132	Gestión Integral para la Conservación, Recuperación y Conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital.	23,733	18,364	77.38
979	Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito	27,226	23,763	87.28
981	Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.	6,482	6,165	95.11
1149	Protección y Bienestar Animal	14,999	11,146	74.32
1150	Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado	9,148	3,504	38.30



7

Ejecución Presupuestal a 30 Noviembre

*valores en millones

No. De Proyecto	Nombre	Asignación	Ejecución	%
1029	Planeación ambiental para un modelo de Desarrollo sostenible en el Distrito y la región	2,750	2,422	88.08
1141	Gestión ambiental urbana	9,066	6,419	70.80
7517	Promoción de la Conservación de Bienes y Servicios Ambientales Rurales en Bogotá D.C.	2,129	1,177	55.29
1030	Gestión eficiente con el uso y apropiación de las TIC en la SDA	4,501	3,407	75.70
1100	Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA	2,640	2,368	89.72
1033	Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa	3,310	2,881	87.06
978	Centro de Información y Modelamiento Ambiental	11,336	8,779	77.44



8

Así vamos con el cumplimiento Secretaría Distrital de Ambiente
 Metas PDD
 a 30 de Noviembre 2019

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE			
EXISTEN 59 MPDD CON 64 INDICADORES			
RANGOS SEGÚN SEGPLAN	CUATRIENIO	VIGENCIA	
%<=40	5	11	
Entre > 40% y <=70%	11	2	
Entre >70% y <= 90%	30	14	
Mayor a 90%	18	37	
TOTAL	64	64	



9

SECTOR AMBIENTE

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO SECTORIAL 2020 – POR ENTIDAD DEL SECTOR

ENTIDADES	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	
	Valor (millones de pesos)	Participación % en presupuesto sector
IDIGER	\$ 22.372	12%
IDPYBA	\$ 25.074	13%
JBB	\$ 49.686	27%
SDA	\$ 89.593	48%
TOTAL SECTOR	\$ 186.725	100%



10

ENTIDAD	ANTEPROYECTO 2020
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	\$ 118.847.250.000
Presupuesto de Funcionamiento	\$29,254,299,000
Presupuesto de Inversión	\$ 89.592.951.000

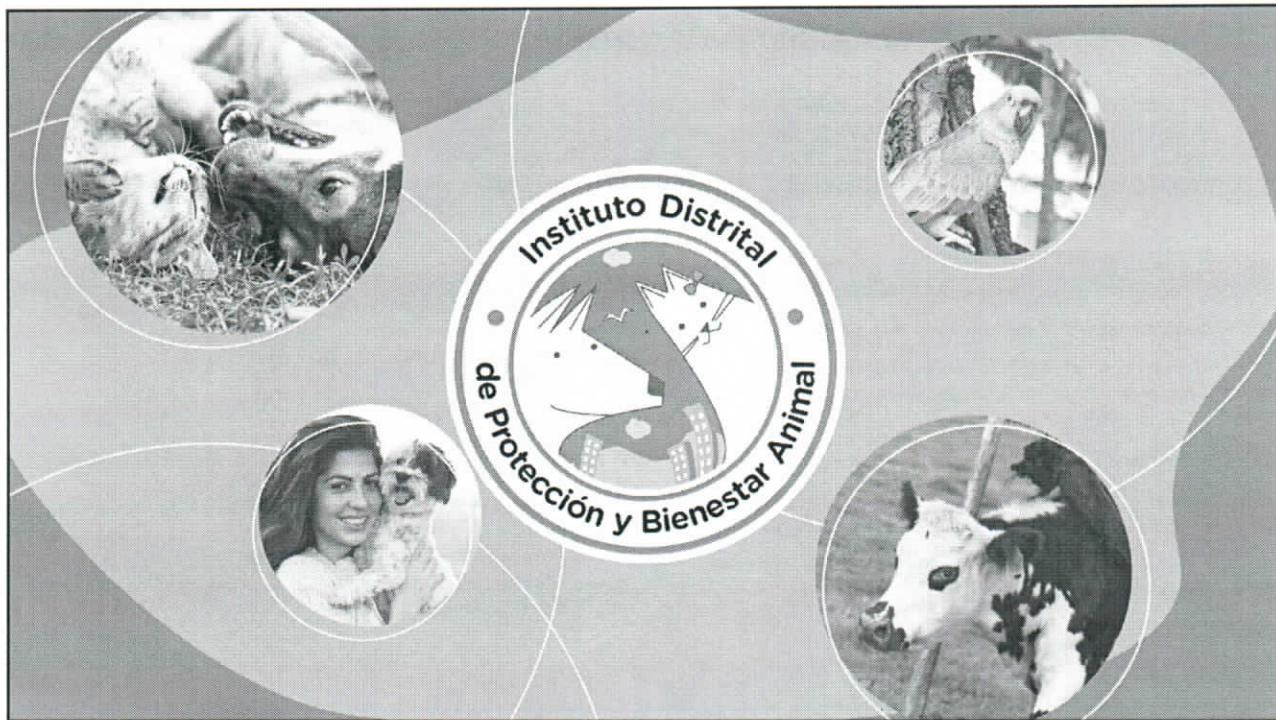
Alcaldía de Bogotá



11

*valores en millones		
No. De Proyecto	Nombre	Presupuesto
980	Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales	\$508
1132	Gestión Integral para la Conservación, Recuperación y Conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital.	\$17.301
979	Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito	\$19.884
981	Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.	\$5.986
1149	Protección y Bienestar Animal	\$12.888
1150	Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado	\$4.546
1029	Planeación ambiental para un modelo de Desarrollo sostenible en el Distrito y la región	\$2.621
1141	Gestión ambiental urbana	\$7.974
7517	Promoción de la Conservación de Bienes y Servicios Ambientales Rurales en Bogotá D.C.	\$1.857
1030	Gestión eficiente con el uso y apropiación de las TIC en la SDA	\$5.656
1100	Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA	\$2.466
1033	Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa	\$1.170
978	Centro de Información y Modelamiento Ambiental	\$6.734

12



13

Ejecución presupuestal y avance Metas Plan de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020
EJE/PILAR PLAN DE DESARROLLO:	Tercer Eje Transversal: Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia energética
PROGRAMA	39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano
PROYECTO ESTRÁTÉGICO PPD:	179 Ambiente sano
METAS DE PRODUCTO	449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal
PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DEL EJE TRANSVERSAL	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal 7520 Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre en el DC 7521 Programa integral de esterilización canina y felina en el D.C.
INDICADOR	Número de Proyectos Priorizados e Implementados del Plan de Acción de la Política de Bienestar Animal



AÑO	PROGRAMACION PRESUPUESTAL	EJECUCION VIGENCIA	% AVANCE DE LA VIGENCIA	PROGRAMACION MAGNITUD	EJECUCION VIGENCIA	% AVANCE DE LA VIGENCIA
2017	13.000	8.917	69%	5	5	100%
2018	19.524	18.390	94%	12	12	100%
2019	15.968	14.821	93%	15	15	100%
2020	22.075	-	0%	16	0	0%

14

Avance Metas Plan de Desarrollo

Se avanzó en la priorización e implementación de 15 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018 y los últimos 3 a la vigencia 2019:

1. Programa integral en salud animal
2. Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA
3. Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA
4. Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar
5. Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA
6. Protocolo de manejo de animales sinantrópicos
7. Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales
8. Programa de esterilizaciones caninas y felinas
9. Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal
10. Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital
11. Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito
12. Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal
13. Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal
14. Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital
15. Instrumentos económicos y financieros para apoyar los procesos de atención de la fauna en el Distrito.



15

Avance Metas Plan de Desarrollo

Cifras acumuladas del cuatrienio:

- El programa integral en salud animal brindó atención a un total de 36.004 animales.
- 15 Consejos locales PYBA en funcionamiento
- Se cuenta con un total de 1255 voluntarios activos.
- 42.423 personas vinculadas en las estrategias de sensibilización.
- Se implementaron 3 programas para el control de la sobre población de palomas de plaza.
- Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 137 organizaciones que trabajan por la PYBA para ser incluidas en la red de aliados PYBA.
- Se realizaron 112.746 esterilizaciones a caninos y felinos de estratos 1,2 y 3, y 13.881 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 126.627 esterilizaciones en el Distrito Capital.
- Se dio continuidad a los dos semilleros de investigación, vinculando a un total de 110 personas.
- Se implantaron 185.765 microchips a caninos y felinos de la ciudad.
- 2 parques para perros, en el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar.
- En cuanto al programa de comunicación por la PYBA, se trabajó en el posicionamiento de esta temática, a través de publicación de piezas gráficas, realización de contenidos para medios de comunicación y campañas en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, las cuales cuentan actualmente con un promedio mensual acumulado de 7.241.704 personas.
- La aplicación Distrito Appanimal logró un total de 69.937 descargas.
- El Instituto ejecutó un total de \$49.739.434.063 en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518



16

PRESUPUESTO AÑO 2020

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	PRESUPUESTO AÑO 2020
FUNCIONAMIENTO	\$ 6.097.681.000
INVERSION	\$ 25.074.631.000
7518 Desarrollo y fortalecimiento institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 3.000.000.000
7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección animal y el bienestar animal	\$ 2.800.000.000
7520 Gestión integral de la fauna doméstica y silvestre	\$ 14.274.631.000
7521 Programa integral de esterilización canina y felina en el DC	\$ 5.000.000.000
TOTAL AÑO 2020	\$ 31.172.312.000



17

Presupuesto Año 2020

Proyecto 7518 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

No.	Meta Proyecto de Inversión	Recursos 2020	Magnitud 2020
1	Diseñar e Implementar 1 plataforma estratégica del Instituto	\$283.368.000	0,15
2	Diseñar e implementar (1) un Sistema Integrado de Gestión.	\$185.004.000	0,2
3	Formular e implementar 1 Estrategia de comunicaciones del Instituto	\$277.944.000	1
4	Implementar 2 aplicativos informáticos que soporten la gestión misional y administrativa del Instituto	\$1.368.780.000	2
5	Atender el 100% de requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios solicitados por instancias internas y externas	\$521.460.000	100%
6	Implementar el 100% de los procesos transversales de apoyo para garantizar el óptimo funcionamiento del Instituto	\$363.444.000	100%
Total Proyecto 7518		\$3.000.000.000	



18

Presupuesto Año 2020
Proyecto 7519 Gestión del Conocimiento y Cultura Ciudadana
para la Protección y el Bienestar Animal

No.	Meta Proyecto de Inversión	Recursos 2020	Magnitud 2020
5	Diseñar e implementar un sistema de información que de alcance a las necesidades del IDPYBA	308.317.000	1
8	Garantizar la participación de 48.500 personas en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario.	1.326.960.000	3.990
9	Vincular 8.250 personas a los procesos de participación ciudadana de protección y bienestar animal	673.526.000	1.250
10	Desarrollar 50 documentos de investigación y estrategias de difusión de información definidas en el programa de investigación del IDPYBA, promoviendo la participación de 700 personas en semilleros, redes y eventos académicos.	491.197.000	10
Total Proyecto 7519		2.800.000.000	



19

Presupuesto Año 2020
Proyecto 7520 Gestión de la Fauna Doméstica y Silvestre en el DC

No.	Meta Proyecto de Inversión	Recursos 2020	Magnitud 2020
1	Atender 45.000 animales en maltrato, atención en salud animal, urgencias veterinarias, adopción, custodia y/o brigadas de salud.	5.607.080.000	6.069
2	Ejecutar 20 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental	193.489.000	4
3	Implantar en 373.029 caninos o felinos microchip de identificación	733.616.000	107.856
4	Implementar 3 programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos	366.202.000	3
5	Garantizar 1 Programa de atención para animales silvestres	7.324.244.000	1
6	Celebrar 1 semana distrital PYBA	50.000.000	1
Total Proyecto 7520		14.274.631.000	



20

Presupuesto Año 2020			
Proyecto 7520 Gestión de la Fauna Doméstica y Silvestre en el DC			
No.	Meta Proyecto de Inversión	Recursos 2020	Magnitud 2020
1	Esterilizar 209.054 caninos y felinos en hogares localizados en estratos 1,2 y 3.	3.641.326.000	72.067
2	Capturar, esterilizar y soltar 23.228 caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle a través de brigadas.	1.358.674.000	8.060
Total Proyecto 7521		5.000.000.000	

21



22

CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO – SECTOR AMBIENTE

“BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

Noviembre 11 de 2019

23

PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

38. Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal

- 519 - Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

39. Ambiente Sano

- 452 - Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.
- 453 - Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano
- 454 - Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos
- 455 - 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad

24

PROGRAMA 38. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LA EEP

<p>META 519.</p> <p>Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región</p>	<p>Ejecución PDD 2016-2020 Indicador: 10 modelos de RE Avance hasta el 2019: 8,53 modelos de RE % de Ejecución del PDD: 85,30</p> <p>Ejecución 2019 (Enero a 30 de Noviembre) Meta 2019: 4 modelos de RE Ejecución: 3,53 % Vigencia: 88,25</p> <p>Ejecución Presupuestal 2019: 92%</p>
<p>AVANCES 2019 Trabajo en las siguientes áreas piloto de investigación en restauración Ecológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacienda Yerbabuena • Predio Venado de Oro • Predio El Delirio • Predio relleno Sanitario 	

25

PROGRAMA 39. AMBIENTE SANO

<p>META 452.</p> <p>Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%.</p>	<p>Ejecución 2016-2020 Indicador: 1Plan Avance hasta el 2019: 0,08 % de Ejecución del PDD: 8</p> <p>Ejecución 2019 (Enero a 30 de noviembre) Meta: 0,88 Ejecución: 0,08 %Vigencia: 0</p> <p>Ejecución Presupuestal 2019: 96%</p>
<p>AVANCES 2019 En espera de adopción el Plan de Silvicultura por la SDA, para iniciar a reportar implementación</p>	

26

PROGRAMA 39. AMBIENTE SANO

META 453. Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	Ejecución 2016-2020 Indicador: 40.000 Avance hasta el 2019: 41.470 % de Ejecución del PDD: 103,2
	Ejecución 2019 (Enero a 30 de noviembre) Meta 2019: 11.899 Ejecución: 14.470 % Vigencia: 121,61

Ejecución Presupuestal 2019: 98%

AVANCES 2019
 Plantación por intervención directa: 8.048 árboles.
 Por acuerdo 435/2010: 71.507 arboles.
 Por convenios: 4.907 arboles.
 Por gestión interinstitucional: 8 arboles.

27

PROGRAMA 39. AMBIENTE SANO

META 454. Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	Ejecución 2016-2020 Indicador: 46.919,20 Avance hasta el 2019: 46.418,70 % de Ejecución del PDD: 99,78
	Ejecución 2019 (Enero a 30 de Noviembre) Meta 2019: 6.564 Ejecución: 6.564 % Vigencia: 100

Ejecución Presupuestal 2019: 100%

AVANCES
 Jardinería por intervención directa: 2.739 m²
 Jardinería por gestión Institucional: 1.765 m²
 Jardinería por Convenios Interadministrativos: 98 m²
 Jardinería por acuerdo 435 de 2010: 1.962

28

PROGRAMA 39. AMBIENTE SANO

META 455.

2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad

Ejecución 2016-2020

Indicador: 1.828.263

Avance hasta el 2019: 1.648.066

% de Ejecución del PDD: 90,14

Ejecución 2019 (Enero a 30 de Noviembre)

Meta: 514.715

Ejecución: 417.633

% Vigencia: 81,14

Ejecución Presupuestal 2019: 91%

AVANCES

12.551 personas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana.
1.388 estudiantes vinculados a programas de servicio social y prácticas universitarias.
70.662 personas en procesos de interpretación ambiental.
1.032 niños, niñas y adolescentes participando del centro de interés.
28.063 personas en actividades de gestión social articulada.
303.937 personas orientadas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal.

29

PRESUPUESTO 2020

Millones de pesos

SOLICITUD DE PRESUPUESTO 2020					
Proyecto	SUB-DIRECCIÓN	Presupuesto 2020	Presupuesto Final 2019	% vr	
1119 – Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	TECNICA	25.213	23.212	8,6%	
1121- Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá y la región	CIENTIFICA	5.022	7.678	-34,6%	
1124 – Educación y participación en un Bogotá Para Todos	EDUCATIVA	3.747	5.556	-32,6%	
1139 – Comunicación educativa, una herramienta para promover la cultura ambiental desde el Jardín	EDUCATIVA	800	2.032	-60,6%	
315 – Fortalecimiento Institucional por un Jardín Mejor para todos	SECRETARÍA GENERAL	15.361	19.070	-19,4%	
TOTAL		50.143	57.548	-12,9%	

30

Solicitud de presupuesto 2020 por Fuentes de Financiación

Millones de pesos

01 - Recursos Distrito	}	\$ 44.355
03 - Recursos Propios (Convenios)		\$ 3.931
03 - Recursos Propios (Taquilla)		\$ 1.400
03 - Recursos Propios (Pasivos)		\$ 457

31

Presentación Seguimiento a Políticas del Sector Ambiente.

Política Pública Distrital de Ruralidad

- Se construyó la versión 1 del informe técnico de seguimiento con lo reportado por las entidades.
- Se dio respuesta al concepto de reformulación de la política distrital de Ruralidad.
- Se socializó del plan de acción de la política en el Consejo Local Operativo de Política Social – CLOPS de la localidad de Chapinero.

Política de Humedales del Distrito Capital

- Se socializó del plan de acción actualizado ante la Mesa de Humedales y los profesionales de las dependencias y entidades responsables
- Se realizó la Mesa de Humedales del 25 de noviembre para continuar con el proceso de concertación para la actualización del plan de acción
- Se realizó la solicitud de reporte de seguimiento de la Política

Política de Salud Ambiental para Bogotá, D.C.

- Se realizaron dos sesiones ordinarias de la Mesa de Salud Ambiental de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Ecourbanismo y la Ruralidad (CISPAER)
- Se consolidó Matriz del plan de acción y fichas técnicas para concepto de la Secretaría Distrital de Planeación.

Alcaldía de Bogotá

32

Presentación Seguimiento a Políticas del Sector Ambiente.

Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.

- Se socializó el plan de acción actualizado ante los profesionales de las dependencias y entidades responsables.
- Se realizaron las versiones finales del documento CONPES, matriz del plan de acción y fichas técnicas para concepto de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Se realizó la radicación de los documentos CONPES de actualización ante la Secretaría Distrital de Planeación
- Se realizó la solicitud de reporte de seguimiento de la Política.

Política Pública Distrital de Educación Ambiental

- Se presentó el plan de acción de la Política de Educación Ambiental en PreCONPES, el cual fue aprobado y el 13 de diciembre será presentado en CONPES para aprobación definitiva.

Alcaldía de Bogotá

33

Presentación Seguimiento a Políticas del Sector Ambiente.

Política de Producción Sostenible para Bogotá D.C.

- Se asistió al taller de interinstitucional de formulación del plan de acción
- Se realizó la revisión del Documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos ajustado
- Se dio respuesta a la solicitud de diligenciamiento de la matriz del plan de acción
- Se asistió 2 reuniones con la SDP para revisión del plan de acción e indicadores
- Se realizó la solicitud de reporte de seguimiento de la Política.

Política para el Manejo de Suelo de Protección en el D.C.

- Se realizó la solicitud de reporte de seguimiento de la Política

Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal

- Se radicó la propuesta del plan de acción de la política ante la secretaría Distrital de planeación y el documento CONPES. Además.
- Se Socializó la propuesta del plan de acción con las entidades y los técnicos del Instituto de Protección y bienestar animal.
- Se realizó la solicitud de reporte de seguimiento de la Política

Alcaldía de Bogotá

34

Presentación RETOS del sector avance implementación MIPG.

1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

- Asignación presupuestal suficiente para cubrir las necesidades en los planes de talento humano e integridad, que debe cubrir de igual forma a funcionarios y contratistas.
- Promover los procesos de mérito y la gestión por competencias para contar con un servicio público moderno y de gran capacidad técnica.
- Mantener los incentivos Institucionales.
- Establecer los mecanismos adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran.
- Dar cumplimiento a la totalidad de los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, de seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar el rediseño institucional previa mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Hacienda, para establecer de manera preliminar la viabilidad financiera de la propuesta de modificación de las plantas de personal.
- Alcanzar el interés de los funcionarios y contratistas para que la apropiación de los valores sea del 100%.

Alcaldía de Bogotá

35

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- Lograr de manera eficiente y real la construcción de los planes de acción institucionales conforme al Decreto 612 del 2018 en donde se integran sus planes institucionales y estratégicos, al Plan de Acción de la entidad.
- Que el sector alcance el 100% de los procesos a través de la plataforma del SECOP II.
- Forzar al mercado a ofertar mayores servicios y productos especializados y que los mismos sean ofertados al estado para continuar especializando las entidades del sector.
- Al igual es necesario fortalecer la cultura de planeación para mejorar la gestión presupuestal constantemente.
- La implementación de controles, en toda la etapa precontractual, la constante capacitación a los supervisores y apoyos a la supervisión para garantizar una correcta ejecución de los contratos. Priorizar los comités de contratación buscando la debida planeación de la inversión.

Alcaldía de Bogotá

36

3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

- Continuar con la actualización de la plataforma estratégica, de tal manera que se socialice y se evidencie como marco de acción de planeación institucional.
- Consolidar datos del desarrollo de las actividades de las entidades de MIPG.

Gobierno Digital

- La interoperabilidad, adoptando un Lenguaje Común de Intercambio de Información con otras entidades para intercambiar información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola ventana de atención.
- El Fortalecimiento profesional en temas como arquitectura de TI, Seguridad y Privacidad de la información.
- Involucrar a todas las áreas de las entidades en todos los niveles para lograr el cumplimiento de gobierno digital.
- Reserva de una partida presupuestal para la implementación de la política de gobierno digital.

Alcaldía de Bogotá

3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Seguridad Digital

- Que dentro del plan de trabajo de las entidades se reserve una partida presupuestal para la ejecución de las actividades de seguridad digital.
- La ejecución de pruebas de pentesting y hacking ético al interior de las entidades.
- Inclusión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en los planes de auditoría interna y auditoría del Sistema Integrado de Gestión.

Defensa Jurídica

- Respecto de la celebración de los nuevos contratos de prestación de servicios atender los lineamientos emitidos por parte de la Secretaría Jurídica Distrital en la Circular No. 015 de 2018 *"Lineamientos para la prevención del daño antijurídico en materia de Contrato Realidad"*, en el sentido de i) implementar buenas prácticas en materia de contratación estatal así.
- Entrada operación del Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019.

Alcaldía de Bogotá

3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Mejora Normativa

- La mayor dificultad presentada ha sido la determinación de la norma que se encontraba vigente ya que se ha expedido normatividad sin una derogación tacita, no explícita, dificultando la determinación de la normatividad vigente.
- Continuar con esta depuración y colgar en el aplicativo Boletín Legal la totalidad de la normatividad vigente.

Servicio al Ciudadano

- 100% de respuestas de PQRSF en términos.
- Destinación de recursos para implementar estrategias de atención a comunidad étnica o con discapacidad.
- Destinación de recursos para adecuación en la infraestructura (puntos de atención al ciudadano) para que la misma sea accesible para personas con cualquier tipo de discapacidad.

Racionalización de Trámites

- Revisar la estrategia de racionalización teniendo en cuenta los nuevos servicios.
- Fortalecer la comunicación de las estrategias de racionalización a todos los niveles de la institución.

Alcaldía de Bogotá

39

3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Participación Ciudadana en la Gestión Pública

- Fortalecimiento ambiental de los espacios locales tales como las casas de la participación, las casas de igualdad y oportunidades, los centros de desarrollo comunitario, entre otros.
- Fortalecimiento a líderes ambientales en el ejercicio de control social en el marco de la misionalidad de cada entidad.
- Fomentar el intercambio de experiencias significativas a nivel local, regional y nacional.
- Fomentar y capacitar a la ciudadanía para el desafío del cambio climático.
- Definir y diseñar las metodologías de trabajo dirigidas a los grupos poblacionales en el marco del enfoque diferencial.
- Fortalecer la oferta artística como metodología exitosa de educación ambiental.

Componente Gestión Ambiental

- Fortalecer el liderazgo del Comité Sectorial y Administrativo de Ambiente frente a la implementación del componente.
- Continuar con las gestiones para elevar el componente a y definir controles operacionales que permitan el seguimiento al cumplimiento de la Política, Objetivos y Programas Ambientales.
- Fortalecer el acompañamiento de la SDA para la implementación de la Gestión Ambiental a nivel Distrital.

Alcaldía de Bogotá

40

4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Definir los indicadores en el nuevo plan de gobierno para seguir midiendo la gestión en términos de las necesidades de información de la comunidad institucional, investigativa, internacional y ciudadana.

5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- El principal reto es continuar el fortalecimiento de los instrumentos y herramientas desarrollados para la gestión documental en cada una de las entidades, así como apuntar a la implementación de herramientas tecnológicas para que esta gestión sea más eficiente y efectiva.
- Fortalecer los espacios de diálogo ciudadano, el plan de rendición de cuentas y el seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Continuidad en el seguimiento al esquema de publicación, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Alcaldía de Bogotá

41

6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- Revisar y crear el plan acción de innovación que involucre a todas las áreas de las entidades, en las cuales se realizaron diagnósticos sobre las prácticas que han implementado en gestión del conocimiento e innovación, permitió conocer y promover las prácticas dentro de la entidad y socializar los beneficios de estas.
- La articulación y coordinación de las iniciativas de innovación buscando que las mismas tengan un mayor impacto y convertir al sector ambiente en un sector innovador.
- Mantener los principios de innovación en el diseño de estrategias para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, en temas ambientales, cambio climático, riesgos y protección y bienestar animal.
- Gestión con los grupos de interés para la apropiación social del conocimiento.

7. CONTROL INTERNO

- Continuar con los ejercicios de autoevaluación de los riesgos y controles, con el fin de identificar posibles mejoras a los puntos de control establecidos y de esta forma prevenir su materialización.
- Fortalecerse y especificarse el rol de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación, Comités Institucionales y otros) en las acciones identificadas como brechas del autodiagnóstico de la dimensión de control interno del MIPG.
- establecer un proceso de diálogo permanente con las Oficinas de Control Interno, de tal forma que su participación permita el proceso de reconocimiento del contexto de las entidades.

Alcaldía de Bogotá

42

Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019

Primer Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Revisar y aprobar los planes de acción de las políticas del sector conforme a la Resolución 2045 de 2017 y a la Circular 7 de 2019	Revisar por el comité los planes de acción de las políticas del sector que hayan culminado su formulación.	$\left(\frac{3 \text{ No. Documentos de plan de acción de las políticas del sector revisados por el comité}}{3 \text{ (tres) Documentos de plan de acción de las políticas del sector revisados por el comité}} \right) * 100\% = 100\%$

- El 22 de mayo se aprobó el **Plan de Acción de la Política de Educación Ambiental**
- El 06 de Septiembre se aprobó la **Actualización Plan de acción - Política de Protección y Bienestar Animal**.
- El 19 de Septiembre se aprobó la Actualización **Plan de Acción Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad**

Alcaldía de Bogotá

43

Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019

Segundo Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Seguimiento a la formulación de la Política de Producción y Consumo Sostenible	Seguimientos por comité a la formulación del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES.	$\left(\frac{1 \text{ No. Seguimientos por comité a la formulación del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES}}{1 \text{ (un)Seguimiento por comité a la formulación del plan de acción y del documento de la política de producción y consumo sostenible para CONPES}} \right) * 100\% = 100\%$

- En la sesión de 22 de mayo de 2019, la doctora Diana Carolina Vargas, Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, presenta el estado de cada una de las políticas, respecto a lo indicado el del Decreto 668 de 2017. Informando de la Política de Producción y Consumo Sostenible para Bogotá D.C.

Alcaldía de Bogotá

44

Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019

Tercer Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Revisar y aprobar de los Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector.	Revisar por el comité los Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector.	$\left(\frac{\text{No. de Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector revisados por el comité}}{3 \text{ (tres) de Documentos Técnicos de Soporte de los Observatorios del Sector revisados por el comité}} \right) * 100\% = \%$

En comité del 28 de Febrero de 2019, en acta 1 de comité 2019, se presentaron para aprobación tres documentos técnicos de soporte de los observatorios del sector ambiente.

- Presentación y aprobación documento técnico de soporte Observatorio IDPYBA -Cuenta con Resolución 3093 del 08 de Noviembre de 2019
- Presentación y aprobación documento técnico de soporte Observatorio Ambiental de Bogotá-OAB.
- Presentación y aprobación documento técnico de soporte Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá –ORARBO.

Alcaldía de Bogotá

45

Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019

Cuarto Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Revisar el avance en la ejecución de las 8 políticas el sector ambiente.	Seguimiento a las 8 políticas el sector ambiente.	$\left(\frac{2 \text{ de Presentaciones de seguimiento a las 8 políticas del sector ambiente}}{1 \text{ Presentación de seguimiento a las 8 políticas del sector ambiente}} \right) * 100\% = 200\%$

presentación en la que respecta al estado de cada una de las políticas, de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.

- 22 de mayo de 2019
- 11 de diciembre de 2019

Alcaldía de Bogotá

46

Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019

Quinto Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Formular un anteproyecto 2020 acorde al avance en las políticas y al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020"	Construcción de Anteproyecto 2020	$\left(\frac{1 \text{ de comité de aprobación del anteproyecto 2020}}{1 \text{ comité de aprobación del anteproyecto 2020}} \right) * 100\% = 100\%$

Revisión adelantada el 30 de julio de 2019

Alcaldía de Bogotá

47

Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019

Sexto Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia en el sector ambiente	Seguimiento a la ejecución presupuestal 2019 (vigencia)	$\left(\frac{2 \text{ de seguimientos a la ejecución presupuestal 2019 en comité.}}{2 \text{ seguimientos en comité a la ejecución presupuestal 2019}} \right) * 100\% = 100\%$

Revisión adelantada el 30 de julio de 2019 y el 11 de Diciembre de 2019.

Alcaldía de Bogotá

48

Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019

Séptimo Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Verificar el avance en el cumplimiento de cada Meta Plan de Desarrollo.	Seguimiento a la ejecución de las MPD en la vigencia	$\left(\frac{2 \text{ de seguimiento a la ejecución de las MPD de la vigencia 2019}}{2 \text{ seguimientos a la ejecución de MPD de la vigencia 2019}} \right) * 100\% = 100\%$

Revisión adelantada el 30 de julio de 2019 y el 11 de Diciembre de 2019.

Alcaldía de Bogotá

49

Resumen y Conclusiones de la operatividad de la instancia en 2019

Octavo Resultado Esperado

Resultado esperado para la prioridad	Indicador	formula
Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para mínimo el 80% de las Meta Plan de Desarrollo.	Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	$\left(\frac{1 \text{ No. de Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG}}{1 \text{ (un) Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG}} \right) * 100\% = 100\%$

En sesión del 22 de mayo de 2019, se adelantó presentación por parte de cada uno de los miembros del sector ambiente del avance en la implementación del modelo MIPG, así como se revisaron los resultados del FURAG.

Alcaldía de Bogotá

50

